

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 10:15 HORAS EN EL DESPACHO DEL SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:
Juan Francisco León Puy

VOCALES: Yolanda Marcen Reyes Torres Beatriz Alcalde (disculpa)

SECRETARIA: Teresa Jiménez Bernadó

INVITADA: Ana L. Caballero Navarro Punto único:

Realización de informe de estudiantes que han presentado reclamación.

- Realización de informe de estudiantes que han presentado reclamación.

Vista la reclamación de ________ en relación con la resolución de la Comisión de Garantía de Calidad del M. U. en Gerontología Social de fecha 24/09/2019 en el que se aprobó con la documentación presentada, reconocer las asignaturas optativas Trabajo en equipo y Otras terapéuticas y no se reconocer las asignaturas: 61125 - Patologías físicas y mentales en el mayor: envejecimiento normal y patológico y 61126 - Promoción de la salud y aspectos terapéuticos, esta Comisión en sesión del 21/11/2019 se ratifica en esta resolución dado que el reconocimiento de la asignaturas optativas, en base a los cursos de especialización presentados, es como consecuencia de que el citado reconocimiento no afecta a las competencias del título.

En cuanto a las asignaturas obligatorias 61125 - Patologías físicas y mentales en el mayor: envejecimiento normal y patológico y 61126 - Promoción de la salud y aspectos terapéuticos no presentan ningún tipo de documento con un nivel 3 o superior de MECES que nos permita valorar la adquisición de las competencias ya que el reconocimiento de créditos en base al artículo 6 del RD 1393/93 del 2007 se realiza en base a competencias dado que el perfil de egreso de todos los estudiantes debe ser el mismo.

La reclamación presentada por es la misma situación que la estudiante anterior.

La Comisión toma este acuerdo por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:25 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº Presidente de la CGC

Fdo Juan Francisco León Puy

41

La Secretaria

Fdo.: Teresa Jiménez Bernadó